

EL MERCURIO

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

B

www.economiaynegocios.cl | @eyn_elmercurio | SANTIAGO DE CHILE, MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 | economiaynegocios@mercurio.cl

BOLSAS DE VALORES				UF		MONEDAS			MATERIAS PRIMAS		
Índice	Valor	Var. (%)	Día	Valor (\$)		Valor	Var. (%)		Valor	Var. (%)	
SP IPSA	9.660,50	0,58	Lunes 10	39.643,59		Dólar observado	940,85	-0,57	Cobre (US\$/Libra)	4,90	0,75
SPCLXIGPA	48.531,75	0,60	Martes 11	39.643,59		Dólar interbancario	940,00	-0,64	Petróleo Brent (US\$/Barril)	64,07	0,69
Dow Jones	47.368,63	0,81	Miércoles 12	39.643,59		Euro	1.086,91	-0,80	Oro (US\$/Onza)	4.112,81	2,79
Nasdaq	23.527,17	2,27	Jueves 13	39.643,59		Peso argentino (US\$)	1.420,24	-0,08	Celulosa NBSK (US\$/Ton.)	1.498,02	0,03
Bovespa	155.132,32	0,69	Viernes 14	39.643,59		Bitcoin (US\$)	105.540,50	0,98	Hierro 62% (US\$/Ton.)	100,50	0,00



El fertilizante amazónico clave para el dominio agrícola de Brasil

DEPÓSITOS DE POTASA | B 5

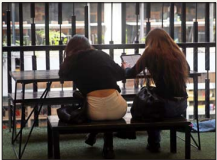


Holger Paulmann, socio y presidente ejecutivo de Sky Airline.

GRUPO ABRA CONTROLA AVIANCA Y GOL:

Sky negocia su ingreso a holding latinoamericano de aerolíneas

EL PRINCIPIO DE ACUERDO | B 10



LA INUSUAL COMPOSICIÓN DE HOGARES

¿Despoblamiento del séptimo decil?: El efecto de la gratuidad universitaria

POSIBLE "MANIPULACIÓN", DICE ESTUDIO | B 2

RECURSOS ESPERADOS:

Debate presupuestario trancado por cuestionadas cifras y metas de la ley antievasión

QUE DICE HACIENDA | B 3

La acción de la minera privada alcanzó ayer el precio más alto en un año y portado:

China destraba la última barrera global del acuerdo Codelco-SQM y despeja la vía para la asociación

Solo falta que la Contraloría tome razón de los contratos con Corfo y que se realicen las juntas de fusión de las filiales.



Máximo Pacheco, presidente de Codelco.



Gina Ocqueteau, presidenta de SQM.

■ Títulos de SQM se disparan casi 7% tras aprobación china

La acción SQM-B aumentó 6,55% en la jornada de ayer, tras la noticia de que el regulador antimonopolios chino había dado su visto bueno a la asociación con Codelco. Es más, los papeles de SQM lideraban los montos transados en la Bolsa de Santiago.

La acción cerró en \$48.690, el precio más alto en más de un año y medio. El valor máximo anterior fue de \$49.050, mientras que el precio más alto histórico es de \$104.000 (14 de septiembre de 2022).

"El mercado lee esta aprobación como un gesto de validación desde el mayor consumidor mundial de litio, que venía analizando de cerca los términos del acuerdo, en parte por los cuestionamientos de Tianqi, socio minoritario en SQM y competidor directo. La condición impuesta por China, de mantener un suministro 'razonable y no discriminatorio' hacia clientes chinos, no cambia el fondo del negocio y otorga más bien una señal de estabilidad", comentó Máximo Pacheco, presidente del directorio de Codelco.

Ahora solo resta la toma de razón de los contratos Corfo con la filial de litio de Codelco, Minera Tarar, por parte de la Contraloría General de la República (CGR). Los documentos ingresaron en septiembre a la Contraloría, y la entidad no tiene un plazo determinado para finalizar su revisión, aunque se espera que esté el visto bueno dentro de noviembre.



Tianqi —empresa que es propietaria del 22% de SQM y también es competidora, y se ha puesto al acuerdo con Codelco— "debería mitigarse una vez que el Estado chino ha apoyado el proyecto".

De los requerimientos formales, solo faltan las juntas de fusión de las filiales de SQM y de Codelco que se asociarán. "Ahora comienza la ejecución del *joint venture*, que involucra la creación de una empresa, su estructura, financiamiento, gobierno corporativo, contratos, etc.", comenta Singer.

Una vez concretada la fusión, en el primer período del convenio (de 2025 al 2030), "Codelco recibirá íntegramente desde SQM la utilidad asociada a la venta de 200.000 toneladas distribuidas dentro del período 2025-2030. Existe una cuota adicional de 135.000 toneladas autorizada a la nueva firma entre SQM y Codelco, de la cual Codelco recibirá utilidad de acuerdo a su participación accionaria (50%)", explica Nicolás Riquelme, académico de la UAndes.

Es más, en mayo de 2024, Pacheco dijo que, "de todas las utilidades que se generan en el negocio del litio en el salar de Atacama por parte de SQM, el Estado de Chile en el período 2025-2030 percibirá el 70%".

■ El fin de los planes presidenciales alternativos para extraer litio en el salar de Atacama

Con la aprobación del regulador chino, se ve más cercano que la asociación pueda culminar antes de que asuma el próximo presidente. Los principales postulantes a La Moneda habían manifestado que buscarían otros mecanismos si el acuerdo no estaba finalizado antes del nuevo gobierno, pero que lo respetarían si ya se hubiese concretado cuando asumió.

En medio del debate presidencial, la candidata Evelyn Matthei (UDI) dijo en su momento: "Yo me opongo, o por lo menos he cuestionado, porque este es el deal más grande que ha firmado el Gobierno o el Estado en los últimos 30 o 40 años, y a mi juicio eso se hace siempre mediante una licitación y no en un trato en que se han puesto de acuerdo unas personas con otras personas y nadie sabe qué es lo que se habló entremedio".

La candidata Jeannette Jara (PC) afirmó que "si no se terminan de cerrar, creo que es bueno tratar de impulsar una empresa nacional del litio".

En tanto, el candidato José Antonio Kast (P. Republicano) respondió en X a una publicación de "El Mercurio", sobre un estudio que realizó el economista Jorge Quiroz (hoy parte de su equipo económico) que calculaba que el acuerdo entre Codelco y SQM significaba "una transferencia a SQM de US\$ 5.200 millones, equivalente al BancoEstado". En ese entonces, Kast dijo "notable trabajo del economista Jorge Quiroz y su equipo develando más dudas sobre el acuerdo Codelco-SQM. Todavía estamos a tiempo de revertir un error y hacer las cosas bien y de manera transparente".

■ Las condiciones que impuso China

Para dar su aprobación al acuerdo, el regulador antimonopolios de China estableció algunas condiciones. Según informó SQM en un hecho esencial, se trata de "resguardar para evitar intercambio de información sensible con otros actores del mercado del litio, prácticas de gobierno corporativo y ofrecer suministro de ciertas cantidades mínimas de productos (...) en términos justos, razonables y no discriminatorios a precios que no pueden exceder los que apliquen según el referido compromiso".

La empresa señala que "si estos compromisos hubieran estado vigentes entre 2023 y esta fecha, los resultados de SQM no habrían variado sustancialmente". Estas condiciones se aplicarán por un período de 10 años.

Nicolás Riquelme, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de los Andes, comentó que "la SAMR requirió que el *joint venture* garantice la venta de litio a empresas chinas, a un precio de mercado justo. Este requerimiento está en línea con las operaciones actuales existentes de SQM con ese país, por lo que no debiera ser un problema. Las medidas parecen sensatas, desde el punto de vista de resguardar la competencia del mercado del litio global, y de asegurar el acceso a un insumo básico para la industria china".

Tras dos años y medio de tramitación, asociación de Codelco y SQM se acerca a su materialización

Abril 2023	Mayo 2023	Diciembre 2023	Mayo 2024	Marzo 2025	Abril 2025	Junio 2025	Julio 2025	Septiembre 2025	Noviembre 2025
El Presidente Gabriel Boric presenta la Estrategia Nacional de Litio y anuncia que "en caso de conformarse una empresa pública-privada que explote el litio del Salar de Atacama, esta será controlada por el Estado a través Codelco".	Se inician las conversaciones entre Codelco y SQM para la asociación en el Salar de Atacama.	Las empresas firman el acuerdo definitivo para su asociación, el que detalla las condiciones previas para la materialización de la fusión de las filiales SQM Salar y Minera Tarar (Codelco).	Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) autoriza cuota de litio a SQM Salar.	Fiscalía Nacional Económica (FNE) aprueba la fusión, pero condiciona el contrato de offtake de potasio.	La Sala de la Cámara de Diputados aprueba el informe de la comisión investigadora sobre el acuerdo Codelco-SQM donde se le solicita al Presidente Boric licitar la asociación con Codelco para explotar litio en el Salar de Atacama.	Finaliza la consulta indígena y se envía el contrato de Codelco a la Contraloría General de la República (CGR) para su toma de razón.	El regulador antimonopolios chino (SAMR, por sus siglas en inglés) da su autorización a la fusión.		

Fuente: Elaboración propia

